

Madrid, 21 de marzo de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020”), Elaia Investment Spain, SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Elaia”) pone en conocimiento la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad informa que en fecha 21 de marzo de 2025 ha transmitido el inmueble de su titularidad “Cecilia”, situado en Portocolom (Mallorca).

Dicha transmisión representa aproximadamente un 20,9% del valor total de los activos de la Sociedad (según la valoración a 31 de diciembre de 2024) y cuya transmisión se enmarca dentro de la autorización concedida al Consejo de Administración de la Sociedad y que fue aprobada por la Junta General de la Sociedad en fecha 13 de junio de 2024.

Con la caja recibida por la transmisión se ha amortizado un préstamo hipotecario que gravaba dicho inmueble por importe de 3.567.305,41€ millones de euros.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

**ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A.**  
D. Louis Bayon  
Presidente del Consejo de Administración

Elaia Investment Spain, SOCIMI, S.A

C/Serrano 16, 5º Dcha. 28001, Madrid

“El presente activo contiene información interna del Grupo Rent4. Si usted no es el destinatario tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida”